

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada, pesetas.		1,50	4,50	9	18
En el resto de España, " "		2	5	10	20
En el Extranjero, " "		4	10	20	40

Remisión de 1 a 25 pesetas línea, á juicio del Director.

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes:	En las planas	1	0,50	0,25	0,10
	la línea pesetas.	50	25	10	5
	Esquelas mortuorias á una columna,	100	50	20	10
	" " " dos " "	200	100	40	20

LA BAJA DEL TRIGO

Las abundantes lluvias que durante un mes han beneficiado los campos, asegurando una buena cosecha en general, han iniciado una importante baja en los cereales.

El trigo, que se cotizaba hace cuatro días á 67 reales, llegó ayer en la Alhóndiga á 61 el más superior.

Aspiraban algunos acaparadores á vender sus existencias á 70 reales fanega, retrayéndose del Mercado y haciendo correr la voz de la escasez de existencias; pero, como podrán ver nuestros lectores más adelante, las entradas en la Alhóndiga fueron ayer extraordinarias y, según todos los síntomas, seguirán en aumento.

Entraron ayer en la Alhóndiga de granos, 595 metros cúbicos de trigo, ó sea 1.385 fanegas, que unidas á las existencias suman 1.525 metros cúbicos, que representan 4.365 fanegas.

Ahora resta que los fabricantes de pan introduzcan en este artículo una baja, que se halla en consecuencia con la del trigo.

EL HERIDO DE AYER

En el establecimiento de bebidas «La Suiza», estuvieron anteañoche bebiendo vino, don Diego López del Castillo, profesor de Instrucción pública, soltero, de 28 años de edad, don Francisco Ruiz de Castro y otros, prolongando la estancia en la taberna hasta las siete de la mañana próximamente.

Don Diego y don Francisco, en completo estado de embriaguez, encaminaron sus pasos á dicha hora hacia la calle de Molinos, por habitar aquél en el número 17 de la misma.

Dícese que al llegar á la calle del Rosario, encontraron á un joven, el que según se asegura entabó discusión con López del Castillo, acometiéndole después con una navaja.

No se ha podido esclarecer todavía lo que ocurrió en la calle del Rosario; pero parece cierto que entre los dos heridos y una tercera persona hubo riña que duró tres ó cuatro minutos.

El inspector de orden público D. Santos Ceballos con fuerza á sus órdenes acudió al lugar de la contienda, encontrando á López del Castillo derramando sangre por el costado izquierdo y con un bastón en la mano, á cuyo objeto faltábale la parte inferior.

Los agentes condujeron inmediatamente al lesionado á la Casa de Socorro en donde los médicos le curaron una herida penetrante en el sitio expresado.

El señor Ceballos continuó practicando diligencias para averiguar los detalles del suceso, incautándose de la parte inferior del bastón que halló en la calle de los Cochinos, contigua á la del Rosario.

Los dos pedazos de bastón tenían manchas de sangre, deduciéndose de ello que resultó también herido el agresor de López del Castillo.

Ruiz de Castro desamparó el lugar de la contienda, sin que se haya podido averiguar su paradero.

Desde la Casa de socorro fué López del Castillo trasladado á su domicilio y después al Hospital de San Juan de Dios.

Su estado es grave.

LA SOCIEDAD FILARMÓNICA

Anteañoche, á las tres de la tarde, celebró sesión la Sociedad Filarmónica granadina.

El presidente, señor Álvarez de Cienfuegos, manifestó que el objeto de la reunión era tratar de la reforma del Reglamento, de la organización de orquesta y de la renovación de la junta.

Aprobóse el nombramiento del señor Valladar para la dirección de la orquesta, y del señor Alonso (don Francisco) para la de los coros.

Acto seguido la junta presentó la dimisión, por haber terminado el plazo que marca el Reglamento.

Hizo la votación para elegir junta nueva, resultando elegidos:

Presidente, don Alberto Álvarez de Cienfuegos; vicepresidente, don Juan Jordana; secretario, don José Alonso; vicesecretario, don Rafael Benavides; contador, don Juan Gisbert; tesorero, don Cayetano Santiago; vocales, don Francisco de P. Valladar, don Francisco Alonso, don Miguel Pareja Vubar, don Manuel Morón, don Eduardo Medina y don José Ortega.

Se acordó dar un voto de gracias á los señores pertenecientes á la junta anterior que no han sido reelegidos.

Se nombró una junta compuesta por los señores Ripoll, Gisbert y Castillo, para la reforma del Reglamento.

El señor Ripoll preguntó por qué la Filarmónica no daba los conciertos del Corpus, contestándole el presidente que considerando que la orquesta no estuviese bien preparada, se había desistido de hacer proposiciones al Ayuntamiento.

Propuso también el señor Ripoll la creación de un distintivo y un estandarte de la Sociedad, acordándose que este asunto pase á estudio de la junta.

A propuesta del señor Castillo, se acuerda proponer al Ayuntamiento dos ó tres conciertos el próximo Corpus.

Asamblea provincial

El concejal señor Santacruz que asistió á la reunión, hizo uso de la palabra, manifestando que había visto con entusiasmo la actitud de los jóvenes que forman la Sociedad.

Prometió además su influencia cerca de las autoridades, para recabar el apoyo de éstas en beneficio de la Filarmónica.

Presidió la sesión inaugural del presente periodo semestral, el Gobernador civil, señor Alvarado. Asistieron los señores Aguilera Moreno, Corral Robles, Fernández Mir, Díaz Palomares, Morcillo Fernández, Moreno Pérez, Echevarría Moreno, Fernández Jiménez, Hitos, Alba, Castillo Valdivia, Cueto Avila, Rico Garzón, Garzón Pérez, Pérez del Pulgar, Cobo León, López Sáez y López Atienza.

Preliminares.

El secretario dá lectura á la convocatoria y á los artículos de la Ley alusivos al acto.

También dá lectura al acta de la anterior, que es aprobada.

Número de sesiones.

El señor Alvarado:—Como primer asunto de los que se han de tratar en esta sesión, invito á la Asamblea á que señale el número de sesiones que haya de celebrarse.

El señor Hitos:—Me parecen bastantes tres, con la presente.

El señor Fernández Mir:—Sin perjuicio de que se amplíen, si fuese necesario.

Así se acuerda.

Nuevo Diputado.

Dáse cuenta del expediente de la elección parcial celebrada en el distrito de Alhama Orgiva para la votación de un Diputado provincial, en la que resulta designado, don José Espada Saenz-Diente, y del dictamen de la Comisión de actas, favorable á que este sea admitido.

Se aprueba el dictamen y los señores Cueto, Moreno Pérez y Corral Robles salen del salón, volviendo acompañados del señor Espada, el cual se posiciona de su cargo.

La presidencia.

El Gobernador:—El señor secretario se servirá dar lectura á la dimisión del Presidente de la Corporación, don Juan Rubio Pérez.

Así se hace, admitiéndose la dimisión. Fúndase ésta en motivos de salud.

El señor Rico:—Pido que conste en acta el sentimiento de la Asamblea por verse privada de que hombre de la talla del señor Rubio no pueda continuar desempeñando el cargo que se le confió.

Así se acuerda.

El señor Gobernador:—Se va á proceder á la elección de Presidente y de los demás cargos que sea necesario.

Se suspende la sesión por cinco minutos para que los Diputados se pongan de acuerdo.

Reanudada se procede á la votación resultando elegido don Miguel Aguilera Moreno por diez y nueve sufragios y una papeleta en blanco.

El señor Aguilera Moreno: Señores Diputados: Siento que la falta de salud de nuestro querido y dignísimo Presidente, el Excmo. Sr. D. Juan L. Rubio Pérez, le haya obligado á presentar la dimisión de la presidencia, cargo, que á no mediara esa desgraciada circunstancia, habría seguramente ejercido con el gran acierto, bondad y energías que tantas veces tiene demostrado en los difíciles, espinosos y diversos puestos que en su dilatada vida ha desempeñado; y adhiriéndome á lo expuesto por el señor Rico, ruego que este sentimiento mío unido al vuestro, conste en el acta de esta sesión.

Cumplido este deber, á que es tan acreedora la ilustre personalidad del señor Rubio, he de expresaros mi profundo agradecimiento por haberme elevado á este puesto, que yo me resistía á aceptar y que vosotros por un concepto, sin duda equivocado, de mis aptitudes y quizás sólo por bondadoso cariño, me habéis obligado á que acepte, aunque temeroso de defraudar vuestras esperanzas, dadas mis escasas facultades y las difíciles circunstancias que atraviesa la Administración provincial, pero sí con una voluntad inflexible, con un gran deseo de acierto, y con toda mi actividad es bastante para salvar los obstáculos que se presenten y normalizar la marcha de la Diputación, yo estoy pronto, y sólo necesito vuestra poderosa ayuda, sin la cual serían estériles mis esfuerzos, vanaos mis deseos, inútil mi voluntad, por eso me permito rogaros que despojándoos de toda pasión política, nos unamos todos bajo una sola bandera y con un sólo ideal: el bien de nuestra hermosa provincia.

Para ello, yo desde este sitio y con vuestro concurso rogaré á los señores alcaldes de los pueblos, que procuren normalizar también su administración, pues así como será benévolo y condescendiente con aquellos que cumplan sus obligaciones con esta Diputación, será inexorable con los que falten á ellas.

Hay que ser mucho más exigente y riguroso que en otras épocas, pues el largo periodo de interinidad por que ha pasado esta presidencia, ha hecho que

Asamblea provincial

á pesar de los grandes esfuerzos de los que la han desempeñado, se relajen los lazos que la unian á los pueblos y que disminuya algo su autoridad, produciéndose una gran perturbación, que forzosamente es necesario que desaparezca, no sólo para la buena marcha administrativa, sino para acrecentar su crédito y buen nombre, que no puede tener uno ni otro, quien no cumple sus sagradas obligaciones.

Estos, sin carácter de programa que ya están anticuados, son mis propósitos, si consigo realizarlos, la provincia recogerá los beneficios; si fracaso, mía será la pena y dejaré este puesto para que otro más afortunado ó más apto procure con sus iniciativas llegar á su completa realización.

Concluyo haciendo presente, mi gratitud al dignísimo señor Gobernador civil de esta provincia, al par que repitiéndoles las más expresivas gracias y reiterándoles mi ruego de que unidos estrechamente, nos inspiremos todos y para todo en el bien de nuestra querida provincia.

El señor Díaz Palomares:—Pocas, muy pocas palabras he de pronunciar, por no estar en mi ánimo el molestar á la Asamblea.

Yo desearía pronunciar un discurso elocuentísimo para enumerar las excelentes cualidades de nuestro nuevo y digno Presidente.

Se opera en mí un fenómeno extraño, y es que cuando no tengo idea que combatir ni adversario con quien contender, mi palabra es más torpe y deficiente.

Doy la bienvenida al señor Aguilera Moreno y mi parabién á la Diputación, porque estando aquél al frente de la Ordenación de pagos, se elevará el prestigio de esta casa, llegando á la altura que por derecho le corresponde.

La capacidad del señor Aguilera Moreno, su voluntad perseverante, su reconocida é intachable honradez, su caballerosidad y su nobleza, harán que se coloque la Diputación al nivel de las primeras de España, en cuanto á prosperidad y buena administración.

Permítame tributar un aplauso al señor Aguilera Moreno, como tributo á la amistad que á él me une, y también he de aplaudir al partido liberal que desligándose de cuestiones políticas, ha sabido designar á Diputado tan probo para el cargo referido, que desempeñará seguramente á satisfacción de todos.

Cumplido este deber, he de rendir igualmente tributo de simpatía, de cariño y de respeto al señor Rubio Pérez, por sus merecimientos, asociándome á las manifestaciones del señor Rico.

Y debo también hacer constar que merece además otro tributo de consideración y respeto el Presidente de edad, el señor Corral que ha venido desempeñando interinamente la Ordenación de pagos, por el acierto con que ha procedido desempeñando el cargo en difíciles circunstancias, á satisfacción de todos.

El señor Fernández Mir hace suyas las palabras pronunciadas por el señor Díaz Palomares, acerca de las excepcionales condiciones del señor Aguilera Moreno, adhiriéndose á la proposición del señor Rico, relativa al tributo de respeto que se debe al señor Rubio.

—Me parece muy bien—continúa—el aplauso que ha tributado el señor Díaz Palomares al partido liberal, por haber designado al señor Aguilera Moreno para el cargo de Presidente de la Diputación, entendiendo en que bien pudiera ampliarse ese aplauso al partido conservador, que siendo adversario ha reconocido los merecimientos del agraciado, votándole.

Entiendo, también,—añade—que el señor Corral es digno de que se le reconozca un puesto merecido en esta Corporación.

No he de terminar sin consignar mi admiración y respeto hacia el señor Aguilera Moreno.

El señor Gobernador:—Estamos fuera del Reglamento.

Aquí ahora no hay nada que discutir; se trata sólo de la elección de cargos.

No quiero, en la única sesión que he de presidir, llamar la atención de nadie; por ello he dejado hablar; pero como los discursos van tomando carácter distinto del que á mi juicio debe informarlos, espero que sean breves los demás señores que tienen pedida la palabra.

El señor Corral Robles:—Doy las gracias por las frases de elogio que se me han tributado.

Durante el tiempo que he desempeñado la Ordenación de pagos, he procurado cumplir con arreglo á mis fuerzas.

He pagado cuanto he podido y si no he hecho más, ha sido por falta de fondos.

El señor Castillo Valdivia:—Me adhiero á las manifestaciones de los señores Rico, Aguilera Moreno y Díaz Palomares.

El sentimiento que me ha causado la dimisión del señor Rubio; está compensado con haber recaído el nombramiento de Presidente en favor de persona tan dignísima como el señor Aguilera Moreno.

La Vicepresidencia.

El señor Gobernador:—Se va á proceder á votación de Vicepresidente de la Diputación; se suspende la sesión por tres minutos.

Reanudada, procébase á la votación

resultando elegido el señor Díaz Palomares, en la misma forma que el señor Aguilera Moreno.

La Comisión provincial.

El Secretario dá lectura de la lista de los señores Diputados que han de formar parte de la nueva Comisión provincial, que son los siguientes:

Por el distrito del Sagrario-Santafé, D. Miguel Aguilera Moreno; por Alhama-Orgiva, D. José Díaz Palomares; por Huéscar, D. Juan de Dios Portillo; por Campillo-Salvador, D. Juan Rubio Pérez; por Loja-Montefrío, D. Carlos Alba; por Albuñol-Ugijar, D. Antonio Moreno Pérez; por Guadix-Iznalloz, D. Miguel Carrasco Almansa, y por Motril, D. Ramón Fernández Mir.

No pueden asistir á las sesiones que celebrará la Comisión los señores Aguilera y Díaz Palomares, que deberán ser sustituidos, respectivamente, por los señores López Sáez y Espada.

Procébase á la elección de Vicepresidente de la Comisión provincial.

Obtiene el cargo por 19 sufragios y una papeleta en blanco, el señor Moreno Pérez.

Secretario.

Por aclamación fue elegido Secretario de la Asamblea, el diputado don Carlos Alba.

Final de la sesión.

El señor Díaz Palomares:—Doy las gracias á mis distinguidos compañeros, por haberme honrado con el cargo de Vicepresidente de la Corporación.

He de seguir en todo las inspiraciones de la Presidencia; la marcha que el señor Aguilera se trace en la Ordenación de pagos, será la mía, secundándole como un servidor suyo.

El señor Moreno Pérez:—Agradezco á mis compañeros el honor que me han dispensado y les doy las gracias.

El señor Fernández Mir se felicita por la elección de los señores Díaz Palomares y Moreno Pérez, tributando elogios á la Asamblea, por haber sido fiel intérprete de los deseos de los Diputados.

El señor Gobernador:—No figurando otros asuntos en el orden del día, se levanta la sesión.

El Jurado y la Comisión de Funciones

públicas señalarán el orden en que ha de hacerse oír cada banda, según el que resulte de su inscripción en el registro correspondiente.

El fallo del Jurado se hará público inmediatamente después de terminado el certamen.

10.ª El registro de inscripciones para este certamen quedará cerrado el día 12 de Junio próximo. La Secretaría en el acto de recibir el impreso adjunto de petición, expedirá el oportuno resguardo de esos documentos, haciendo constar el número de orden con que figuren en el mencionado registro.

Los músicos mayores pueden efectuar el envío de dichas solicitudes directamente ó por conducto del Ayuntamiento ó Corporación respectiva.

11.ª Las bandas que hayan de tomar parte en el certamen, contraen la obligación de asistir gratuitamente á una fiesta que oportunamente se determinará.

12.ª La obra de concurso podrá ejecutarse por todas las bandas premiadas, bajo la dirección de un maestro que designe la Comisión y el Jurado.

Ayer se recibió en el negociado de fiestas la partitura de la obra de concurso.

Se ha inscrito la banda de música del Hospicio.

Verbeno en el albaicín.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de fiestas para tratar del concurso de iluminaciones para la verbeno del Albaicín.

POLÍTICA

Decidieron ayer, por fin, los Diputados provinciales conservadores, cual de ellos había de ocupar el cargo de Vicepresidente de la Diputación provincial.

Esperábase que el Diputado á Cortes por la circunscripción, señor Marqués de Portago, hiciera indicaciones en determinado sentido, acerca de la provisión de dicho cargo; pero el exAlcalde de Madrid no ha contestado á las cartas que le ha escrito el señor Jiménez de la Serna, dejando tácitamente en libertad de acción á sus correligionarios.

El señor Jiménez de la Serna envió ayer un recado á los Diputados provinciales conservadores, momentos antes de que empezase la Asamblea, participándoles que el señor Marqués no había contestado y que él no resolvía el asunto.

En vista de ello, los once diputados mauristas que ayer había en Granada, se reunieron en el despacho de la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Cueto, para resolver la cuestión.

Según se nos dice, el señor Fernández Jiménez manifestó que existían cartas del señor Marqués de Portago, recomendando su candidatura para la Vicepresidencia de la Diputación.

El señor Díaz Palomares negó la anterior,—conste que lo que consignamos es por referencias—significando que no conocía tales cartas y que si el señor Marqués hubiera tenido interés en recomendar candidaturas, habría escrito á cada uno de los Diputados, siguiendo la costumbre establecida en estos casos.

Propuso el señor Fernández Jiménez que se dirigiese un telegrama de adhesión y respeto al Jefe conservador, consultándole á la vez el asunto, oponiéndose á ello el señor Díaz Palomares, por entender innecesario tal acto, en virtud de que parecería que anteriormente no habían estado identificados con el señor Marqués, cosa que no ocurría.

Indicó el señor Hitos que una comisión de tres diputados hiciera la designación de Vicepresidente, no admitiéndose la idea.

El señor Díaz Palomares hizo presente que el asunto debía someterse á votación, no aceptando esto los señores Fernández Jiménez y Fernández Mir.

Terminó la discusión preguntándose á los Diputados, por el orden en que estaban sentados, si aceptaban la Vicepresidencia.

Los señores López Sáez, Echevarría Moreno y Cobo León, negáronse á aceptar el cargo.

Al hacerse la pregunta al Sr. Díaz Palomares, contestó este:

—Yo, si me votan ustedes, con mucho gusto ocuparé la Vicepresidencia.

—Bueno,—dijeron todos—pues usted es el elegido. Esto se ha terminado; vamos á sesión.

Y salieron del despacho de la Vicepresidencia y subieron al salón de sesiones.

La solución referida fué anoche objeto de animados comentarios.

ADMINISTRACIÓN DE ESTE PERIÓDICO

FIESTAS DEL CORPUS

El certamen de bandas.

Ha publicado el Ayuntamiento la convocatoria para el certamen de bandas civiles de la provincia.

Las bases son las siguientes:

- 1.ª El certamen se verificará en esta ciudad en la tarde del día que se celebre en los programas de las fiestas.
- 2.ª Se adjudicarán cinco premios en metálico y los que cedan las Corporaciones y Sociedades invitadas al efecto; á saber:

Primer premio, 1000 pesetas; segundo, 500; dos premios de 125 y uno de 250.

La Diputación provincial contribuye con el segundo premio á la mayor brillantez del certamen.

- 3.ª La adjudicación de los premios será resultado de una sola prueba ó audición, consistente en ejecutar cada banda, como tema general, la fantasía de la zarzuela *La Reina Mora*, del Maestro Serrano, y otra pieza de su libre elección.
- 4.ª Podrán optar los dichos premios las bandas civiles de la provincia que se compongan de 20 individuos, por lo menos, sin contar al Director.
- 5.ª Las bandas que concurren al certamen no podrán hacerlo más que con su personal propio, extremo que acreditarán con certificado expedido por el Jefe de la Corporación ó sociedad á que pertenezcan, presentando este documento al hacer la inscripción.
- 6.ª En cuanto el Director de una banda se comprometa á concurrir con ella al certamen, obtendrá gratis la partitura de la obra de concurso, que sellada y rubricada, se le entregará en el Negociado de Fomento y Funciones públicas del Ayuntamiento.

No tendrán validez oficial para los efectos del certamen, las partituras adquiridas por otro conducto.

- 7.ª Las adhesiones se presentarán, ó remitirán por correo, á la Alcaldía.

En la hoja de inscripción, que deberá estar firmada por el Director de la banda respectiva se hará constar el número de plazas que la forman y el título de la obra de libre elección que ejecutará.

- 8.ª La adjudicación de los premios se verificará por acuerdo del siguiente

Junta municipal del Censo

La Junta municipal del Censo ha terminado sus trabajos de admisión de inclusiones y exclusiones, para formar las listas electorales.

De ornato.

Don Rafael Jiménez de la Serna ha solicitado permiso para hacer un invernadero en las cocheras que hay en la casa número 36 de la calle de San Jerónimo, esquina á la de Candiotia.

Don Ricardo Espinosa ha solicitado igualmente permiso, para convertir en balcones dos ventanas del piso tercero, de la casa número 29, de la plaza de Bibarrambla.

El exceso de originales nos obliga á retirar hoy varios artículos y grabados, que h publicaremos (D. m.) en los números sucesivos.

Noticias Locales

Se ha encargado de la dirección de nuestro estimado colega la *Gaceta médica*, el catedrático de la Facultad de Medicina, D. Antonio Velazquez de Castro.

Ha sido nombrado Administrador de la Colonia Agrícola é Industrial del Duero (Valladolid), nuestro distinguido y querido amigo, D. Manuel Rosende Sánchez.

El señor Rosende marchará mañana con su familia para tomar posesión de su destino.

Residirá el señor Rosende en la finca denominada «La Rasa», sita en jurisdicción de Osma (Soria).

En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebraron ayer, á las diez de la mañana, solemnes honras fúnebres en sufragio del alma del R. P. Luis Martín, vigésimo quinto general de la Compañía de Jesús.

Asistieron al fúnebre acto representaciones de las congregaciones religiosas de esa ciudad, viéndose el templo lleno de personas.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, uno de los niños del administrador del señor Marqués de Portago don Félix Infante.

Desearnos la mejoría del enfermito.

El diputado á Cortes por Baza don Lorenzo Moret, estuvo ayer en Lúchar, acompañado del señor Lachica (D. Juan Ramón), con objeto de saludar al señor Duque de S. Pedro de Fatino, Conde de Benalúa y de las Villas.

Por promover escándalo ingresado anteañoche en el arresto municipal, Manuel Rodríguez Alvarez y Camilo Hidalgo Bautista.

Manuel Jiménez Barrientos fué conducido anteañoche al mismo establecimiento, por desobedecer y faltar al respeto al guardia municipal número 64.

El banquete que se celebró el sábado último, en honor del General de Brigada, D. Fernando López Domínguez, tuvo lugar en el acreditado Hotel Paris.

Ha dado á luz un hermoso niño, la señora D.ª María Vázquez, esposa de nuestro amigo D. Carlos García Robles, copropietario de las bodegas industria Vinícola.

Por la Asociación Granadina de Caridad se repartieron anteañoche entre los pobres 1.000 comidas y ayer otras 1000.

Apuntamiento

Comisión de aguas.

Bajo la presidencia del Sr. Nacher y con asistencia de los señores Osorio, Sánchez Puerta, Marqués de Santa Catalina, Garrido Arizena, Alba y Santacruz, celebró ayer sesión la Comisión de aguas.

Se acordó:

Acceder á las solicitudes de los se-

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

Parece que entre los aficionados hay un entusiasmo por oír en un concierto a la distinguida profesora de piano...

El domingo último se celebró en el teatro-Monte un festival infantil. Los niños de las escuelas del Ayuntamiento pusieron en escena en el teatro del colegio...

Las Sales purgantes de Mediana de Aragón son genuinamente naturales y las únicas que se obtienen por la evaporación espontánea de sus aguas.

El señor Arzobispo hará en breve la visita pastoral a Armilla, Gabia y otros pueblos cercanos a Granada.

Se encuentra convaleciente en Madrid de la enfermedad que ha padecido, el Catedrático de la Facultad de medicina de la Universidad de Granada, don Federico Olorz.

Procedente de Motril llegó ayer a Granada, el Diputado provincial don Francisco de Paula Rojas Herrera.

Ayer avisaron por teléfono al Hospital de San Juan de Dios, que en el camino de San Antonio había un hombre caído en el suelo, gravemente herido.

Los médicos de guardia reconocieron al individuo de referencia, manifestando que padecía una fuerte conmoción cerebral. No le apreciaron lesiones ni contusiones.

Ayer se celebró un acto en el Hospital de San Juan de Dios, en el que se dio a conocer el programa de la inauguración del edificio de la Facultad de medicina...

El niño de dos años de edad Eduardo Rodríguez Molina, dió ayer una caída y se hirió en la cabeza.

Ayer fueron mordidos por perros, Fructuoso Aseña Ruiz, en la pierna derecha, y María Andrade Vera, en la región glútea.

Trabajando ayer, se produjo una herida en la mano izquierda Miguel Pino Rodríguez.

Anteayer, encontrándose jugando en la calle de Molinos el niño Rafael Callejón Lanero, se produjo una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

Ayer robaron un reloj de níquel de la casa número 35 de la calle de San Diego, a Olivia Pérez Durán.

Por escandalizar en la vía pública, condujo ayer la guardia municipal al arresto a Cristóbal Manzano, José Fernández, Francisco González y José López.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: Hotel Victoria, don Antonio Ochoa...

Hotel Alameda.—Don Alfredo Mena, don Alvaro Rodríguez y don José Campomator.

Hotel Paris.—Dr. Filippo, don Andrés Maldonado, don José Rodríguez Molina, don Rafael E. Flaquer...

Hotel Comercio.—Don Daniel García Calizares, don Luis Ballesteros, don Andrés Padilla, don Antonio González y don José Ariza y familia.

No hay nada para la Tos como los caramelos York. Véase anuncio en cuarta plana.

SOMATOSE

Contra la clorosis. Las láminas de la Diputación. Después de continuadas gestiones y trabajos practicados en el transcurso de diez ó doce años...

Contestados ya los reparos puestos a las liquidaciones que con dicho objeto hubieron de practicarse, se ocupan en

la actualidad, según nuestras noticias, en la Dirección general de la Deuda, cumpliendo el ofrecimiento hecho a nuestros Diputados á Cortes y Senadores...

Laboriosas han sido las gestiones practicadas con dicho objeto, mereciendo por ellas plácemes cuantos han contribuido á tan benéfico resultado en los diez años anteriores.

El Diputado provincial don Rafael Hitos se ha hecho en la Diputación el siguiente cálculo aproximado de las inscripciones que deben ser emitidas...

El señor Conde de Romanones hizo un extenso y circunstancial relato de su viaje á Barcelona, advirtiéndole á sus compañeros de Gabinete cómo habíase puesto en relación con los que oficial y oficiosamente representan á la expresada ciudad...

Dió cuenta de la forma en que dichas representaciones le expresaron sus deseos, como á miembro del Gobierno, y facilitó á todos los individuos de éste nota expresiva de cuantos extremos comprende lo que se le ha pedido y puede obtener pronta solución.

Después de breve estudio, los Ministros mostraron el propósito de que los viajes oficiales que realicen se traduzcan en disposiciones eficaces para el remedio de las verdaderas necesidades del país, declarando que así como la excursión del Rey á Canarias motivará reformas y mejoras en el citado archipiélago...

Seguidamente y tras de minucioso análisis de la situación porque atraviesa Barcelona, se deliberó sobre la oportunidad de restablecer allí las garantías constitucionales. Unánimemente se acordó el restablecimiento de las expresadas garantías, conviniéndose en que á la vez que aparezca en la «Gaceta» el decreto correspondiente...

La nota dominante en dicha Asamblea, habrá de ser que integros y carlistas lleguen á una inteligencia. Consejo de Ministros.—Expedientes.—La confección del presupuesto.—El viaje de Romanones á Barcelona.—La fiesta del 2 de Mayo en Bilbao.—Los pósitos.—El abanderamiento de buques.—El saludo á la bandera.—La Memoria de Romanones sobre Canarias.

Madrid 25.—Según estaba anunciado, hoy se reunieron los Ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Moret.

Se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa del Consejo: «Aprobaron los Ministros varios expedientes, entre éstos, algunos de Guerra sobre adquisición de viveres y material para las plazas españolas del Norte de África...

El Consejo estimó que debe llevarse á la confección del presupuesto la mayor sinceridad, sobre

todo en lo respectivo al cálculo de los gastos, á fin de que en lo futuro se evite la solicitud de créditos de cuantía tan importante como la del anteriormente mencionado, pues con la amenaza permanente de tales créditos, no hay modo posible de averiguar con absoluta certidumbre la verdadera y definitiva liquidación del presupuesto de cada año.

El señor Conde de Romanones hizo un extenso y circunstancial relato de su viaje á Barcelona, advirtiéndole á sus compañeros de Gabinete cómo habíase puesto en relación con los que oficial y oficiosamente representan á la expresada ciudad y suponen las fuerzas vivas que allí se desarrollan.

Dió cuenta de la forma en que dichas representaciones le expresaron sus deseos, como á miembro del Gobierno, y facilitó á todos los individuos de éste nota expresiva de cuantos extremos comprende lo que se le ha pedido y puede obtener pronta solución.

Después de breve estudio, los Ministros mostraron el propósito de que los viajes oficiales que realicen se traduzcan en disposiciones eficaces para el remedio de las verdaderas necesidades del país, declarando que así como la excursión del Rey á Canarias motivará reformas y mejoras en el citado archipiélago...

Seguidamente y tras de minucioso análisis de la situación porque atraviesa Barcelona, se deliberó sobre la oportunidad de restablecer allí las garantías constitucionales. Unánimemente se acordó el restablecimiento de las expresadas garantías, conviniéndose en que á la vez que aparezca en la «Gaceta» el decreto correspondiente...

La nota dominante en dicha Asamblea, habrá de ser que integros y carlistas lleguen á una inteligencia. Consejo de Ministros.—Expedientes.—La confección del presupuesto.—El viaje de Romanones á Barcelona.—La fiesta del 2 de Mayo en Bilbao.—Los pósitos.—El abanderamiento de buques.—El saludo á la bandera.—La Memoria de Romanones sobre Canarias.

Madrid 25.—Según estaba anunciado, hoy se reunieron los Ministros en Consejo bajo la presidencia del señor Moret.

Se facilitó á la Prensa la siguiente nota oficiosa del Consejo: «Aprobaron los Ministros varios expedientes, entre éstos, algunos de Guerra sobre adquisición de viveres y material para las plazas españolas del Norte de África...

El Consejo estimó que debe llevarse á la confección del presupuesto la mayor sinceridad, sobre

1.ª época A favor de San Juan de Dios, de renta del 3 0/0 43.269'50 952.170'11 Al mismo por 2.ª época 908.900'61

A favor del Hospicio; en renta del 3 0/0 por 1.ª época 111.118'35 296.959'37 Al mismo por 2.ª época 185.841'02

Total inscripciones del 3 0/0 ptas. 1.249.129'46 Devengan intereses desde las respectivas fechas en que debieron ser emitidas hasta el 1882, fecha de su conversión.

Que convertidas en renta del 4 0/0 al tipo de 43'75 0/0, á virtud de lo dispuesto en la ley de 29 de Mayo de 1882, quedan reducidas á 546.494'05.

Se examinó la exposición que los navieros han elevado al Gobierno, solicitando la rebaja de los derechos de abanderamiento de buques.

Dada la complejidad de este asunto, se resolvió que lo estudie el Ministro de Hacienda, y que proponga la solución que estime procedente en el próximo Concejo que se verifique.

El Ministro de la Guerra anunció su propósito de abrir un concurso, para premiar con mil pesetas la mejor obra que se presente, en prosa ó verso, alusiva á la salutación de la bandera nacional.

La obra premiada se enviará á todas las escuelas de España, para que la reciten los alumnos.

El señor Moret, finalmente, notificó á sus compañeros de Gabinete que había remitido á todos los Ministerios la Memoria redactada por el señor Conde de Romanones, con motivo del viaje del Rey á las islas Canarias, encareciéndoles que despatchen con urgencia los asuntos que en aquella se consignan.

Los socialistas y Moret. El 1.º de Mayo, el Arancel y la ley municipal. Madrid 25.—Una comisión de socialistas, presidida por Pablo Iglesias, conferenció hoy con el Presidente de Consejo de Ministros, señor Moret.

Trafóse en la entrevista de la actitud de los obreros, con motivo de la fecha del 1.º de Mayo, del nuevo Arancel y de la ley municipal.

Las paradas de sementales.—Orden de Fomento. Madrid 25.—Por el Ministerio de Fomento se ha aprobado el Reglamento para la ejecución del Decreto relativo á las paradas de caballos sementales en las Granjas é Institutos agrícolas.

Con el fin de mejorar la ganadería, se crean paradas móviles de caballos sementales.

Las garantías constitucionales de Barcelona y la ley de jurisdicciones. Madrid 25.—Mañana publicará la «Gaceta» el decreto levantando la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona.

Mañana, también, se publicará en dicho periódico oficial la ley de represión de los delitos contra la Patria y el Ejército, y la Real orden sobre interpretación de la citada ley.

Sobre lo tocante á determinadas solicitudes que han formulado ante el señor Conde de Romanones diferentes entidades de Barcelona, solicitudes cuyo sentido es descentralizador, convínose en estudiarlas rápidamente para satisfacerlas en todo lo que entrañen de legítimas dando siempre carácter general á las medidas que se adopten, con objeto de que éstas beneficien á todas las provincias de España.

Igual examen se hará de las restantes peticiones que se han hecho al Ministro de la Gobernación en la capital de Cataluña.

Se trató después de la celebración de la fiesta del 2 de Mayo en Bilbao, conviniéndose en que debe realizarse con la mayor brillantez posible.

El señor Gasset habló sobre la conveniencia de plantear urgentemente la ley de pósitos, dada su estrecha relación con el crédito obrero y agrícola en las provincias andaluzas.

El Ministro de Hacienda manifestó que para cumplir los deseos de su colega de Fomento, estudiará los medios de arbitrar los re-

El acto fúnebre se verificará mañana.

La suscripción abierta para socorrer á la viuda del guardia, ha aumentado bastante.

El Casino de Madrid ha donado á la viuda mil pesetas.

Desgracia en la estación del Mediodía. Empleado muerto por un tren. Madrid 25.—En la estación de los ferrocarriles del Mediodía de esta corte, ocurrió hoy una sensible desgracia.

El tren correo de Valencia destrozó á un empleado de la Compañía de coches-camas.

La Real familia. Madrid 25.—La Reina madre D.ª María Cristina, ha asistido al concierto que hoy dió la Sociedad filarmónica.

Toda la Real familia asistirá mañana á la función que se prepara en el Teatro de la Zarzuela, á beneficio de los Asilos de golfos.

Los uniformes de los cocheros madrileños. Madrid 25.—Se ha arreglado satisfactoriamente el conflicto que surgió, con motivo de la orden relativa al uniforme de los cocheros de esta corte.

Estos aparecerán uniformados á partir del día 15 de Mayo próximo.

Criminal capturado.—El hecho de Talavera. Madrid 25.—La policía ha capturado hoy, en la calle del Amparo, autor del asesinato y robo de que fué víctima recientemente una señora de Talavera de la Reina.

La Bolsa. FONDOS PÚBLICOS. Día 21. Día 23. MADRID. Por 100 perpetuo interior. 00 00 82 00 Fin corriente. 82 30 82 30

Al contado. Serie F de 50.000 ptas. nominales. 81 80 81 80 D de 25.000 .. 81 85 81 80 D de 12.500 .. 81 80 81 85 C de 3.000 .. 81 90 81 95 B de 2.500 .. 81 90 81 95 A de 500 .. 81 90 81 95 G y H de 100 y 200 nominales. 81 90 81 95 En diferentes series. 81 90 81 85

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominales. 100 95 000 00 D de 25.000 .. 000 00 100 95 D de 12.500 .. 000 00 100 95 C de 3.000 .. 100 90 100 95 B de 2.500 .. 100 90 100 95 A de 500 .. 100 90 100 95 En diferentes series. 100 90 100 95 Fin corriente. 000 00 000 00 Fin próximo. 000 00 000 00

Bancos y Sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100 al por 100. 101 45 101 50 Acciones del Banco de España. 437 50 434 50 D. de la Comp.ª A. de Tabacos. 401 50 401 50 D. de la Comp.ª Hispanoamericana. 140 50 141 00 Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes. 00 00 67 00 Id. ordinarias. 01 00 97 00 Id. obligacione. 00 00 00 00 PARIS. 4 por 100 exterior español. 93 90 93 70 3 por 100 francés. 98 77 98 70

CAMBIOS. París á la vista: Francos. 15 30 15 35 Londres .. Libras esterlinas. 28 93 28 98

De provincias. La Infantería en Cádiz. Maniobras.—Misa de campaña y banquete. Madrid 25.—Manifiestan telegramas de Cádiz, que las fuerzas de Infantería de aquella capital siguen realizando maniobras.

Mañana asistirán dichas fuerzas á una Misa de compañía en Puerto Real, y los Jefes y oficiales á un banquete que en honor de los mismos prepara el Casino de dicho punto.

El Gobernador de Pontevedra.—Solución de un conflicto. Madrid 25.—Telegrafían de Vigo, que el Gobernador civil de la provincia de Pontevedra llegó allí hoy, para tratar de resolver el conflicto suscitado entre las autoridades militar y municipal, á causa de la detención de un oficial del Ejército en el Teatro Rosalía de Castro.

Después de conferenciar el Gobernador y el Alcalde, fué destituido el jefe de la guardia municipal, que practicó la detención aludida, motivando el incidente de competencia entre las autoridades expresadas.

El nuevo Gobernador de Ceuta.—Toma de posesión. Madrid 25.—Notifican despachos de Ceuta, que el nuevo Gobernador militar de aquella plaza se ha posesionado de su cargo.

En el acto de la toma de posesión se ha observado el ceremonial

de costumbre, haciendo el Gobernador la tradicional entrega de su bastón de mando á la Virgen de África.

El juicio oral sobre los sucesos de Vinaroz. Madrid 25.—Telegrafían de Castellón de la Plana, que á causa de enfermedad de los procesados, suspendió hoy el juicio oral relativo á los sucesos que hace poco se desarrollaron en Vinaroz.

Socorros á los obreros de Sagunto. Madrid 25.—Notifican telegramas de Valencia, que el Ayuntamiento de Sagunto ha acordado repartir 1.500 pesetas entre los obreros de esta última localidad que no tienen trabajo.

Del Extranjero. Huelga general en Lodz. Madrid 25.—Comunican despachos de San Petersburgo, que en Lodz ha estallado la huelga general.

Temblores de tierra. Madrid 27.—Despachos de San Petersburgo, Roma y Tokio, anuncian que en Islandia, Italia y Japón se han sentido ayer ligeros temblores de tierra.

Explosión en una mina del Colorado.—Obreros muertos. Madrid 25.—Notifican despachos de Washington, que en una mina del Colorado se produjo ayer una terrible explosión, causando la muerte á veinte y dos personas.

El Príncipe de Bulow. Madrid 25.—Según despachos de Berlín, el Canciller del Imperio alemán, Príncipe de Bulow, está algo mejorado en la dolencia que sufre.

La coronación del Rey Haakon. Madrid 25.—Despachos de Copenhague dan cuenta de que la coronación del Rey Haakon de Dinamarca, se verificará el día 22 de Mayo próximo.

Los nuevos Diputados rusos. Madrid 25.—Notifican despachos de Moscú, que los nuevos Diputados rusos irán el día 10 del cercano Mayo á San Petersburgo.

También consignan que el Czar Nicolás II leerá el discurso del Trono ante el nuevo Parlamento ruso.

La situación en Zululandia. Madrid 25.—Consignan despachos de Durban, que á consecuencia de las recientes medidas adoptadas por el Gobierno, ha mejorado la situación en Zululandia.

Políticos japoneses absueltos. Madrid 25.—Despachos de Tokio manifiestan que han sido absueltos los Jefes de los grupos políticos organizadores de los desórdenes que se causaron en aquella capital, al firmarse el tratado de paz entre el Japón y Rusia.

Terremotos en Chile y la Argentina. Madrid 25.—Anuncian despachos del extranjero, que en China y la República argentina se han sentido, simultáneamente, temblores de tierra, los cuales han causado algunos destrozos en Mendoza.

La catástrofe de California. Los incendios en San Francisco.—La iglesia de los Dolores.—Cenizas.—El orden.—Socorros.—Gentes á la intemperie.—Hospitales de paridas.—La reconstrucción de la ciudad.—Una suscripción.

Madrid 25.—Despachos de Nueva York, recibidos esta noche en Madrid, consignan que las cuatro quintas partes de la ciudad de San Francisco están convertidas en escombros.

Añaden que siguen los incendios aislados, practicándose titánicos esfuerzos para extinguirlos.

Manifiestan que la iglesia de los Dolores, construida hace 150 años por Misioneros españoles, ha resistido á los terremotos y al fuego, manteniéndose intacta.

Una superficie inmensa de San Francisco, hallase cubierta de escombros y cenizas.

Cálculase en 25 millas cuadradas.

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado del Sagrario: D. Angustias Cordobilla Echevarría, con Francisco Sánchez Echevarría, sobre...

secretario, señor Millet. Iznalloz: contra Miguel Rogayo Prieto, por desacato. Abogado, señor Angulo; procurador, señor Romero; secretario, señor Millet.

El Presidente de la Audiencia nombró ayer Juez municipal de Zújar a D. José Genaro Jiménez. Estafeta de la Provincia. De Real orden se ha concedido autorización a los ayuntamientos que a continuación se expresan, para que impongan arbitrios extraordinarios...

Del 3.143,36. —En la secretaria del ayuntamiento de Piñar, se está procediendo a la formación del expediente al amillaramiento. —En la del de Moraleda está expuesto al público el Registro fiscal de edificios y solares.

Estación meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA. DÍA 23 DE ABRIL 1906. Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo. A las 9 12'0 704'49 NO. Nuboso. A las 15 18'0 702'18 Oeste Cubierto.

REGISTRO CIVIL. Ayer se registraron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones: Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Enrique Guerrero Padial, Ildefonso B. Aguilera y Miguel Bailón Jiménez.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS. Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias. Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Milagrosos confites COSTANZI Para las estrecheces Uretrales Urethritis-Prostatitis-Cistitis Catarros de la Vejiga. Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los Confites Costanzi, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar...

COSQUILLO por crónica que sea RESECCION de garganta, COSQUILLO difnea y opresión de pecho se curan con los CAMELOS YORK 20 años de éxito.—UNA peseta caja EN GRANADA: ORTIZ PUJAZON San Jerónimo, 13. Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.

La Unión y el Fénix Español COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 41 años de existencia. La Vasco Navarra COMPANIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Domicilio social: PAMPLONA Capital: 4.000.000. La representación de esta Compañía en Granada y su partido, se halla confiada a D. JOSÉ QUINTANA BARRAGAN, el que facilitará a quien lo desee, cuantos datos necesite para toda clase de contratos de seguros, contra accidentes del trabajo.

CARRILLO Y C.ª ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA Fábrica en ATARFE Primeras materias para abonos: Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa. Sucursales: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23 En Motril: D. Francisco García Cazorla. La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13. Papel para envolver Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, número 25.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL — DE — D. Miguel González Perales.—Granada. Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros, Aguas medicinales, Drogas, Pinturas preparadas, Carmenes, Purpúras, Aluminios, Brechas, Pincelera, Esponjas, Esencias de frutas, Productos para la tintorería y fotografía, Paletas, Tubos al óleo, Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia. PRECIOS ECONOMICOS (Elvira) plaza de San Gil, núm. 10 INTERESA á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Aurioles.»

LA PRENSA Sociedad anunciadora CARMEN, 18. 1.º TELEFONO 128 La más céntrica de Madrid. Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos, y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, se hacen más descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

FONDA CERVANTES (Antes de SILVA) Proprietarios: Los Jefes de comedor y cocina del HOTEL VICTORIA de Granada José García Gómez y Manuel Morales Calle Nueva.—MOTRIL LA POSTAL Máquina de escribir la más práctica, sólida y económica. (Con elegante estuche de nogal americano.) De tan fácil comprensión, que un niño la puede manejar desde el primer momento y con la cual, adquirida en pocos días la costumbre, se escribe mucho más rápidamente que con la pluma, dada la simplificación de su teclado. Garantizada por un año (siempre que su descomposición ó ruptura obedezca á defecto de fabricación.) Precio 300 pesetas en toda España. (También se venden á plazos con pequeño aumento.) Representante exclusivo en Granada, Victoriano Santa Cruz, Mesones, 22 al 26.

Colocación La desca un joven de buenos antecedentes, para administrador, cobrador, llevar cuentas ú otra cosa análoga. Tiene buenas referencias y quien le garantice, para el caso de manejar fondos. Darán razón, en casa de D. Francisco Maríno, escultor, Reyes Católicos, 35. Se vende un soberbio espejo de 2,50 metros; relojes de pared, cuadros, una tinaja, libros é instrumentos de cirugía y otros efectos. Humilladero, 8. Para calzado Bueno y barato en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almireceros. Almoneda Se hace de toda clase de muebles. Para verlos, en la calle de Enriqueta Lozano, núm. 10, (antes Darro del Campillo).

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 75 HISTORIA DE Gil Blas de Santillana por LESAGE. La gran confusión de pensamientos. Recurrir á Blanca para el desengaño, parecía recurso inútil, igualmente que arriesgado, pues le importaba tanto ocultar la verdad, que no se podía esperar de ella la más leve explicación. Adoptó pues el partido de ir á desahogar su corazón con Leoncio, después de haber mandado á los criados se fuesen, diciéndoles que creía haber oído algún ruido en el cuarto, pero que se había equivocado. Halló á su suegro que salía de su cuarto, habiéndole despertado el rumor que había oído, y le contó menudamente todo lo que le había pasado, con muestras de extraña agitación y de profundo dolor.

ral, pareciéndole desde luego que todo era posible en la ciega pasión del rey, pensamiento que le afligió vivamente. Pero lejos de fomentar las celosas sospechas de su yerno, le representó en tono de seguridad que aquella voz que se imaginaba haber oído, y aquella espada que se figuraba haberse opuesto á la suya, no podían ser sino fantasías de una imaginación engañada por los celos; que no era posible que ninguno tuviese aliento para entrar en el cuarto de su hija; que la tristeza que había advertido en ella podía ser efecto natural de alguna indisposición; que la honrada tenia que ver con las alteraciones de la salud; que la mudanza de estado en una doncella acostumbrada á vivir en la soledad y que se veía repentinamente entregada á un hombre sin haber tenido tiempo para conocerle ni amarle, podía muy bien ser la causa de aquellos suspiros, de aquella aficción y de aquel amargo llanto; que el amor en el corazón de las doncellas de sangre noble sólo se enciende con el tiempo y con los obsequios, y que así le aconsejaba calmase sus recelos y aumentase su amor y sus finezas, para ir disponiendo poco á poco á Blanca á mostrarse más cariñosa, y que le rogaba en fin volviese hacia ella, persuadido de

que su desconfianza y turbación ofendían su virtud. Nada respondió el condestable á las razones de su suegro, ó porque en efecto comenzó á creer que pudo haberle engañado la confusión en que estaba su espíritu, ó porque le pareció más conveniente disimular que intentar en vano convencer al anciano de un acontecimiento tan desnudo de verosimilitud. Restituyese al cuarto de su mujer, se volvió á la cama, y procuró lograr algún descanso de sus penosas inquietudes á beneficio del sueño. Por lo que toca á Blanca, no estaba más tranquila que él, porque había oído claramente todo lo que oyó su esposo y no podía atribuir á ilusión un lance de cuyo secreto y motivos estaba tan enterada. Admirábase de que Enrique hubiese pensado en introducirse en su cuarto después de haber dado tan solemnemente su palabra á la princesa Constanza, y en vez de darse el parabién de este paso y de que le causase alguna alegría, lo conceptuó como un nuevo ultraje, que encendía de cólera su pecho. Mientras la hija de Sifredo, preocupada contra el joven rey, le juzgaba por más pífido de los hombres, el desgraciado monarca, más prendado que nunca de su amada Blanca,

deseaba hablarle para desengañarla contra las apariencias que le condenaban. Hubiera venido mucho más presto á Belmonte para este efecto, á habérselo permitido los cuidados y ocupaciones del gobierno, ó si antes de aquella noche hubiera podido evadirse de la corte. Conocía bien todas las entradas de un sitio donde se había criado, y ningún obstáculo tenia para hallar modo de introducirse en la quinta, habiéndose quedado con la llave de una entrada secreta que comunicaba á los jardines. Por estos llegó á su antiguo cuarto, y desde él se introdujo en el de Blanca. Fácil es imaginar cuánta sería la admiración de este príncipe cuando tropezó allí con un hombre y con una espada que salía al encuentro de la suya. Faltó poco para que no se descubriese, haciendo castigar en aquel mismo instante al temerario que tenía atrevimiento de levantar su mano sacrilega contra su propio rey; pero la consideración que debía á la hija de Leoncio suspendió su resentimiento; se retiró por donde había entrado, y más turbado que antes volvió á tomar el camino de Palermo. Llegó á la ciudad poco antes que despuntase el día, y se encerró en su cuarto tan agitado, que no le fué posible lograr ningún descanso, y no pensó más que en vol-

ver á Belmonte. La seguridad de su vida, su mismo honor; y sobre todo su amor, le excitaban á que procurase saber sin dilación todas las circunstancias de tan cruel acontecimiento. Apenas se levantó, dió orden que se previniese el tren de caza, y con pretexto de querer divertirse en ella, se fué al bosque de Belmonte con sus monteros y algunos cortesanos. Cazó por disimulo algún tiempo, y cuando vió que toda su comitiva corría tras de los perros, el se separó y marchó solo á la quinta de Leoncio. Estaba seguro de no perderse, porque tenia muy conocidas todas las sendas del bosque; y no permitiéndole su impaciencia atender á la fatiga de su caballo, en breve tiempo corrió todo el espacio que separaba del objeto de su amor. Caminaba discurriendo algún pretexto plausible que le proporcionase ver en secreto á la hija de Sifredo, cuando al atravesar un sendero que iba á dar á una de las puertas del parque, vió no lejos de sí á dos mujeres que estaban sentadas en conversación á la sombra de un árbol. No dudó que eran algunas personas de la quinta, y esta vista le causó algún sobresalto; pero su agitación llegó á lo sumo cuando, volviendo aquellas mujeres la cabeza al ruido

que hacía el caballo, reconoció que su adorada Blanca era una de ellas. Había salido de la quinta, llevando consigo á Nise, criada de su mayor confianza, para llorar con libertad su desdicha en aquel sitio retirado. Luego que Enrique la conoció, fué volando hacia ella, precipitose, por decirlo así, del caballo, arrojose á sus pies, y descubriendo en los ojos todas las señales de la más viva aficción, le dijo enternecido: Suspende, bella Blanca, los ímpetus de tu dolor. Las apariencias confieso que me hacen parecer culpable á tus ojos; mas cuando estás enterada del designio que he formado con respecto á tí, puede ser que lo que miras como delito, te parezca una prueba de mi inocencia y del exceso de mi amor. Estas palabras, que en el concepto de Enrique le parecían capaces de mitigar la pena de Blanca, sólo sirvieron para exacerbarla más. Quiso responderle, pero los sollozos ahogaron su voz. Asombrado el príncipe de verla tan turbada, prosiguió diciéndole: Pues que, señora ¿es posible que no puedo yo calmar al desasosiego que os agita? ¿Por qué desgracia he perdido vuestra confianza; yo que expongo mi corona y hasta mi vida por conservarme sólo para vos? Entonces la hija de Leoncio, haciendo el